

Accidentes domésticos COVID-19

Departamento de Prevención y Desarrollo Cultura Salud



Confinamiento por un problema de salud pública

El estado de alarma Covid-19 decretado el pasado catorce de marzo establecía para las empresas la prevalencia de la modalidad del trabajo a distancia en todos aquellos puestos en los que fuera posible. Además el pasado veintidós de abril, el Gobierno confirmaba la prórroga de esta medida para los próximos dos meses, por lo que millones de personas en el país permanecerán **trabajando desde su domicilio en situaciones muy diversas**.



Algunas estarán pasando este confinamiento solas, otras con su pareja , familia, compañeros de piso o cuidando de niños o personas dependientes. Atendiendo al estado de salud de los individuos el Ministerio de Sanidad ha considerado como **grupos vulnerables**: las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

¿Situación inesperada para organizaciones y personas?

El lugar de trabajo perteneciente al empresario o cliente, ha dado paso al domicilio habitual de los empleados. Se trata de una situación nueva e inesperada para la que no estábamos preparados y que supone una **readaptación temporal** de nuestro lugar de trabajo.

Como cualquier cambio de puesto de trabajo es necesario que este nuevo puesto sea seguro y saludable. De hecho, el Real Decreto Ley 8/2020 publicado por el Gobierno no pasaba por alto este aspecto y establecía que durante el confinamiento el trabajador que no estuviera anteriormente en teletrabajo puede hacer voluntariamente una autoevaluación de su puesto coordinado con la empresa.

Aparte de los riesgos asociados a la tarea, ¿podemos sufrir otro tipo de lesiones en el domicilio?

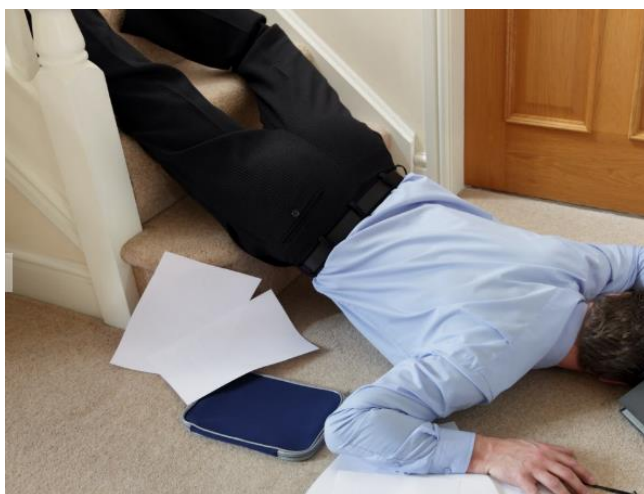
La mayoría de nosotros conocemos los riesgos y medidas que entraña el teletrabajo en domicilio por lo mucho que se ha hablado en los medios de comunicación y las medidas que nos propone la empresa pero vamos a poner el foco en riesgos que no tienen que ver con nuestra tarea profesional y que pueden generar lesiones a cualquier habitante del domicilio, los que denominamos **accidentes domésticos**.

Aunque en nuestra casa sintamos la sensación de que nada malo nos puede ocurrir, la realidad es que en el domicilio como en el lugar de trabajo también sufrimos accidentes. De hecho, los accidentes domésticos son una de las principales causas de fallecimiento en los países europeos, muy a la par con enfermedades tan graves como el cáncer u otras cardiovasculares.

¿Qué clase de accidentes podemos sufrir en el hogar?

Aunque los más afectados por los accidentes domésticos son las empleadas del hogar, ancianos y niños, **cualquier persona puede sufrir un accidente doméstico**.

La situación actual hace que pasemos muchas horas en el domicilio. Algunos les está dando por pasar más tiempo en la cocina, otros aprovechan para hacer pequeñas reformas, ordenar y limpiar, practicar ejercicio en casa o jugar con los niños. Según un estudio de la plataforma comparadora de seguros [Acierto.com](https://www.acierto.com) la probabilidad de sufrir un accidente doméstico durante el confinamiento se ha elevado considerablemente, un 30%.



Si realizamos una identificación de riesgos a los que nos podemos exponer encontramos **quemaduras e incendios** por meter las manos en el horno sin proteger, coger objetos a altas temperaturas sin guantes, cocinar alimentos sin tapadera... algunos de ellos pueden desencadenar en un incendio; **cortes** por el uso de cuchillos, tijeras y otros objetos punzantes, **caídas al mismo y distinto nivel** por falta de orden y limpieza, o uso de escaleras manuales, escaleras fijas o huecos sin proteger; **electrocuciones** por contacto eléctrico; **ahogos** por introducir objetos demasiado grandes en la boca o nariz, por comer o bien por ahogamiento en la piscina o bañera y por último las **intoxicaciones** como ingesta de medicamentos sin control médico, tomar alimentos en mal estado, abusar de las bebidas alcohólicas y drogas, o **inhalación por el uso de productos de limpieza**.



En relación al riesgo de inhalación y siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, es lógico que hayamos incrementado la limpieza y la desinfección en las casas. Según informa el Servicio de Información Toxicológica (SIT), del Instituto Nacional de Toxicología español y Ciencias Forenses, el periodo de marzo y las dos primeras semanas de abril se detectó un aumento en la incidencia de consultas telefónicas (casi 2.000 llamadas) por intoxicaciones relacionadas con la mezcla de varios productos de limpieza en los hogares a raíz de la pandemia provocada por Covid-19. La **combinación lejía-amoníaco** es una de las más utilizadas en el ámbito doméstico estos días, **genera un gas llamado cloramina** (NH_2Cl), altamente tóxico que, cuando entra en contacto con las mucosas, se descompone y produce ácido clorhídrico que es tóxico y muy corrosivo.

¿Por qué al igual que en el trabajo ocurren accidentes en el domicilio?

En prevención de riesgos laborales hablamos de **falta de percepción del riesgo** como uno de los motivos por los que suceden los accidentes, es decir, la mayoría de las ocasiones creemos que eso no nos puede ocurrir a

nosotros o a nuestros empleados, que todo está bajo control y no tomamos medidas hasta que sucede a pesar de haber realizado una evaluación de riesgos con su correspondiente planificación.

En nuestro domicilio ocurre una situación análoga, **creemos que estamos en un entorno seguro** y en la mayoría de los casos ni siquiera nos paramos a evaluar los riesgos y consecuencias. Choca que en tema de incendios no nos preocupemos por realizar simulacros ni localizar el extintor más cercano, cuidar que el filo del cuchillo al cortar no se dirija a nuestra mano, no sigamos el manual de instrucciones de un taladro, no leamos las indicaciones de las etiquetas de los productos químicos de limpieza, utilicemos una silla en lugar de una escalera manual que no siempre está en buen estado, no protejamos huecos cuando hay riesgo de caída a distinto nivel o realicemos cambios de bombilla sin bajar la corriente en el cuadro eléctrico.

Cuando hablamos de integrar la cultura de seguridad y salud en el día a día de las personas, necesitamos que esa **cultura se integre en la sociedad**, no solamente cuando estamos dentro de un marco laboral. Si fuera del trabajo damos valor a la salud propia y de terceras personas, será más fácil que cuando estemos en un entorno laboral nos preocupemos por ser productivos de forma segura. La cultura de seguridad vial sería un claro ejemplo de lo que estamos hablando, si educamos a nuestros hijos desde pequeños en la seguridad vial más fácil será prevenir los futuros accidentes de tráfico que puedan sufrir dentro y fuera del trabajo.

Seamos realistas, nunca es buen momento para ponerse enfermo o tener un accidente, menos aún con los servicios de urgencias y los hospitales saturados a causa del riesgo biológico COVID-19. Los datos del COVID-19 a nivel mundial tanto en fallecidos como en contagiados **son un auténtico drama social y económico**. Todos hemos sentido y seguimos sintiendo **preocupación** por nuestra salud y la del resto, y esto tiene que hacer reflexionar a todos los actores implicados sobre la importancia de invertir en seguridad y salud tanto en medios materiales como en medios humanos. Mientras esperamos la llegada de la vacuna pongamos todo nuestro esfuerzo en las medidas preventivas para controlar la pandemia. Este virus lo paramos unidos.

LA MISIÓN de **Fraternidad-Muprespa**, es restablecer la salud de los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.

LA VISIÓN de **Fraternidad-Muprespa**, es ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra Mutua.

Consulte alcance y certificados: fraternidad.com/certificados



**Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social, 275.**

Fraternidad-Muprespa

Plaza Cánovas del Castillo, n.º 3,
28014 Madrid



Urgencias: **900 269 269**
Contacto: **914 183 240/902 363 860**

fraternidad.com

[Contacte con nosotros](#)

